



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUL 2020	
Recibido.....	756.....Hs.
Exp. N°.....	39421.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Licitación Pública 19/2019, tendiente a concretar la ejecución de la obra "Intercambiador en Autopista AP01 Rosario- Santa Fe- Acceso Fray Luis Beltrán", que se encuentra en el expediente 16108-0002469-7, lo siguiente:

- a) si la licitación pública ha sido adjudicada;
- b) si la respuesta al inciso a) es afirmativa, cuál es la empresa adjudicataria que llevará adelante el proyecto, los motivos de la demora en el inicio de su ejecución y la duración aproximada de toda la obra en su conjunto; y,
- c) si la respuesta al inciso a) es negativa, el estado en que se encuentra el proceso de licitación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El acceso a la autopista para la ciudad de Fray Luis Beltrán fue tramitado en el expediente 16108-0002469-7, licitación pública 19/2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El proyecto comprende el diseño y pavimentación de las ramas de enlace de ingreso y egreso a la autopista, a través de un nuevo intercambiador en correspondencia con el acceso a la ciudad de Fray Luis Beltrán por medio de la prolongación de la calle Leleu.

La apertura de sobres con las ofertas de la licitación pública fue realizada el 30 de Agosto de 2019. En ese momento, la obra contaba con un presupuesto oficial por un importe total de pesos 151111430,88 (ciento cincuenta y un millones ciento once mil cuatrocientos treinta pesos con ochenta y ocho centavos) y preveía un plazo de ejecución de 8 meses. Al día de hoy se desconoce si la misma fue adjudicada y en caso de haberlo sido, la fecha aproximada en la que se iniciará su ejecución.

Es importante destacar que Fray Luis Beltrán es la única ciudad del cordón industrial que no posee un acceso a la autopista. Dicho acceso, junto con las obras de la Av. Interurbana, son esenciales para el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, ya que podrán brindar accesibilidad, conectividad y mayor servicio a las empresas radicadas en la zona.

Este enlace vial colaborará en resolver alternativas de circulación, regularizando el ingreso y egreso a la autopista y beneficiará no solo a su ciudad, sino también a localidades aledañas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana